

Carátula de Versión Pública

I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	SECRETARÍA ACADÉMICA
II. La identificación del documento:	VERSIÓN PÚBLICA DEL DOCUMENTO: EXPEDIENTE DE MARIA DE LOURDES HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN.
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que lo conforman:	3 ESPACIOS DE LA HOJA 1, 3 RENGLONES Y 11 ESPACIOS DE LA HOJA 2, 2 ESPACIOS DE LA HOJA 4, 2 ESPACIOS DE LA HOJA 5, 2 ESPACIOS DE LA HOJA 7, 1 ESPACIO DE LA HOJA 8, 1 ESPACIO DE LA HOJA 9, 2 ESPACIOS DE LA HOJA 11, 2 ESPACIOS DE LA HOJA 12.
IV. Fundamento Legal y Motivación:	LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ARTÍCULO 72, PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y CUARTO. LA CLASIFICACIÓN DE LAS PARTES DEL DOCUMENTO REFERIDO, SE REALIZARON POR CONTENER DATOS IDENTIFICATIVOS Y ACADÉMICOS CONCERNIENTES A UNA PERSONA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE.
V. Firma autógrafa del Titular:	
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública:	FECHA 14 DE AGOSTO DE 2017, ACTA DE ACUERDO NO. 33/2017

Xalapa, Ver., a 7 de junio de 2017

Asunto: solicitud de participación
en examen de oposición PTC
Ingeniería de Software

M.C.C. Carlos Alberto Ochoa Rivera
DIRECTOR
Facultad de Estadística e Informática
Universidad Veracruzana
P R E S E N T E

La que suscribe Doctora en Ciencias de la Computación y Maestra en Ingeniería de Software **María de Lourdes Hernández Rodríguez**, solicita de la manera más atenta su consideración para participar en el examen de oposición correspondiente a la convocatoria de plaza de profesora de tiempo completo de la Facultad de Estadística e Informática, publicada en diciembre del 2016 con folio: C201751-0120, para el programa educativo **Licenciatura en Ingeniería de Software**.

Entidad Académica	Programa Educativo de Adscripción	No.	Actividad Principal	Forma de contratación
Facultad de Estadística e Informática	Ingeniería de Software	1	Docente	IPPL

PERFIL ACADÉMICO-PROFESIONAL: Licenciatura en Informática o afin, con grado de Maestría en Ingeniería de Software, Doctorado en el área de la Computación.

Hago de su conocimiento que cuento con experiencia docente a nivel de licenciatura y postgrado además de amplia experiencia profesional en el área de Ingeniería de Software como es indicado en el perfil descrito en la convocatoria correspondiente.

Adjunto a esta solicitud documentación probatoria de identidad, formación profesional y experiencia tanto a nivel de docencia en educación superior como en el área de consultoría y desarrollo de software. Le reitero mi disponibilidad y compromiso para la formación de futuros profesionistas.

Sin otro particular, agradezco su atenta consideración y le envío un cordial saludo

Atentamente,

[REDACTED]

María de Lourdes Hernández Rodríguez
DOCTORA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN

ELIMINADO: 3 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a una firma, número celular y correo electrónico.



ELIMINADO: 3 renglones, y 8 espacios en la parte frontal y 3 espacios en la parte posterior. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos al domicilio particular, su fecha de nacimiento, sexo, el registro del IFE, su huella y su firma.



La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que
***María de Lourdes Hernández
Rodríguez***

cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha
veinticuatro de marzo de dos mil cuatro
le expide el presente Título de

Licenciado en Informática

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa de Enríquez, Ver., a 4 de junio de 2004



Firma manuscrita de Víctor A. Arredondo.

Dr. Víctor A. Arredondo
Rector

Firma manuscrita de Raul Arias Lovillo.

Mtro. Raul Arias Lovillo
Secretario Académico



EL SUSCRITO, OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA CERTIFICA
LOS ESTUDIOS DE:

María de Lourdes Hernández Rodríguez

TÍTULO: **Licenciado en Informática**

NACIONALIDAD: [REDACTED]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED]

BACHILLERATO: **Ricardo Flores Magón**

TIPO DE INSTITUCIÓN: **Estatal**

ENTIDAD FEDERATIVA: **Veracruz**

PERIODO: **1981-1983**

CARRERA: **Licenciado en Informática**

TIPO DE INSTITUCIÓN: **Autónoma**

ENTIDAD FEDERATIVA: **Veracruz**

PERIODO: **1983-1988**



OFICIALIA MAYOR

CUMPLIO CON SU SERVICIO SOCIAL CONFORME AL ART. 55 DE LA LEY
REGLAMENTARIA DEL ART. 5 CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE
LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL.

XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ A 4 DE JUNIO DE 2004

[Firma manuscrita]
LIC. CARLOS RAFAEL GOMEZ VIGNOLA

SESI
DGP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DISTRITO FEDERAL

Libro: A418 Fecha: 19/08/2004
Foja: 075
Número: 10 Victor Ezequiel Beltrán Corona

Cédula
Número
4181341

2 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a su nacionalidad y al lugar y fecha de nacimiento.

Nº 42009

UV



ELIMINADO: 2 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a una firma y el curp.



La **Universidad Veracruzana**
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

**María de Lourdes
Hernández Rodríguez**

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación
correspondiente, le expide el

GRADO de MAESTRA en
INGENIERÍA DE SOFTWARE

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 28 de junio de 2013



Dr. Raúl Arias Lovillo
Rector

Dr. Porfirio Carrillo Castilla
Secretario Académico

El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:

María de Lourdes Hernández Rodríguez

Grado: Maestra en Ingeniería de Software

Nacionalidad: [REDACTED]

Fecha y lugar de nacimiento: [REDACTED]

Número de cédula del grado anterior: 4181341

Posgrado: Maestra en Ingeniería de Software

Tipo de Institución: Autónoma

Entidad Federativa: Veracruz

Periodo: 2002-2007

Examen profesional o equivalente: 29/11/2008

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 28 de junio de 2013

Lic. Carlos Armando Gómez Vázquez



Oficialía Mayor



ELIMINADO: 2 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a su nacionalidad y al lugar y fecha de nacimiento.



ELIMINADO: 1 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a su nacionalidad y ala firma.



ELIMINADO: 1 espacio. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a su CURP.



Universidad Veracruzana

Dirección General de Administración Escolar
Oficialía Mayor

A quien corresponda:

Carlos Arturo Gómez Vignola, Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana

Hace constar

Que *María de Lourdes Hernández Rodríguez*, cumplió con los requisitos legales para la obtención de su Cédula Profesional de *Doctora en Ciencias de la Computación*, misma que se encuentra en trámite de expedición, a desahogarse en un tiempo aproximado de ciento veinte días hábiles a partir de esta fecha.

Y a solicitud de parte interesada, se expide la presente en la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz. a doce días del mes de junio de dos mil diecisiete.

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"



Circuito Universitario
Gonzalo Aguirre
Beltrán S/N
Zona Universitaria
Xalapa de Enríquez
Veracruz México

Teléfonos
(228)8-42-17-52

Correo Electrónico
cgomez@uv.mx



La **Universidad Veracruzana**
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

**María de Lourdes
Hernández Rodríguez**



cumplió con los requisitos exigidos por la legislación
correspondiente, le expide el

GRADO de DOCTORA en
CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 28 de marzo de 2017

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora

Mtra. Leticia Rodríguez Audirac
Secretaria Académica

El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:
María de Lourdes Hernández Rodríguez
Grado: Doctora en Ciencias de la Computación
Nacionalidad: [REDACTED]
Fecha y lugar de nacimiento: [REDACTED]
Número de cédula del grado anterior: 8258974
Posgrado: Doctora en Ciencias de la Computación
Tipo de Institución: Autónoma
Entidad Federativa: Veracruz
Período: 2012-2016
Examen profesional o equivalente: 28/01/2016

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 28 de marzo de 2017

Lic. Carlos Arturo Gómez Vignola



Oficialía Mayor



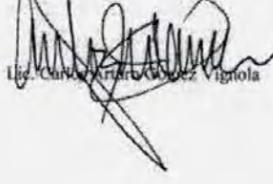
Carlos Arturo Gómez Vignola, Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana
CERTIFICA que el presente documento fue impreso del Archivo Digital de Títulos
Profesionales, Diplomas y Grados Académicos de esta Dependencia, mismo que
se obtiene a partir de los documentos originales expedidos por esta Institución.

Xalapa de Enríquez, Veracruz, a 12 de junio de 2017

ELIMINADO: 2 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la
Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos
personales identificativos relativos a su nacionalidad y al lugar y fecha de nacimiento.

El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:
María de Lourdes Hernández Rodríguez
Grado: Doctora en Ciencias de la Computación
Nacionalidad: [REDACTED]
Fecha y lugar de nacimiento: [REDACTED]
Número de cédula del grado anterior: 8258974
Posgrado: Doctora en Ciencias de la Computación
Tipo de Institución: Autónoma
Entidad Federativa: Veracruz
Período: 2012-2016
Examen profesional o equivalente: 28/01/2016

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 28 de marzo de 2017



Lic. Carlos Arturo Gómez Vignola



Oficialía Mayor



Carlos Arturo Gómez Vignola, Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana CERTIFICA que el presente documento fue impreso del Archivo Digital de Títulos Profesionales, Diplomas y Grados Académicos de esta Dependencia, mismo que se obtiene a partir de los documentos originales expedidos por esta Institución.

Xalapa de Enríquez, Veracruz, a 12 de junio de 2017



ELIMINADO: 2 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a su nacionalidad y al lugar y fecha de nacimiento.

Nº. 156299
UV



La **Universidad Veracruzana**
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

**María de Lourdes
Hernández Rodríguez**

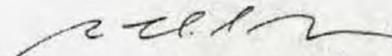
cumplió con los requisitos exigidos por la legislación correspondiente, le expide el

GRADO de DOCTORA en
CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN



"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 28 de marzo de 2017



Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora



Mtra. Leticia Rodríguez Audirac
Secretaría Académica



Facultad de Estadística e Informática

Proceso de examen de oposición PLAN DE TRABAJO 2017 – 2019

Presenta:

D.C.C. María de Lourdes Hernández Rodríguez

8 de junio de 2017

Contenido

Presentación.....	3
Ingeniería de Software	3
Desarrollo académico individual y colaborativo	4
Docencia.....	5
Generación y Aplicación del conocimiento.....	5
Gestión académica	6
Tutoría.....	6
Alineación.....	7
Referencias.....	8

Presentación

El desarrollo del plan de trabajo para el periodo 2017-2019 que se presenta fue elaborado a partir de un análisis global del compromiso de formar a nuevas generaciones, bajo un marco de preparación en el que se fomente la adquisición de conocimientos prácticos, competencias y aptitudes para la comunicación, el análisis creativo y crítico, la reflexión independiente y el trabajo en equipo [1]. Observando no solo el desarrollo de competencias o habilidades propias del área de especialización profesional del alumno sino alineando valores personales y sociales que en conjunto contribuyen a un desempeño pleno y redundan en beneficio de la sociedad.

En este contexto se tiene presente la perspectiva emitida por la UNESCO en cuanto a requerimientos de educación superior en la actualidad, a saber, "...demanda de educación superior sin precedentes, acompañada de una gran diversificación de la misma, y una mayor toma de conciencia de la importancia fundamental que este tipo de educación reviste para el desarrollo sociocultural y económico y para la construcción del futuro, de cara al cual las nuevas generaciones deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales"[1].

La Ingeniería de Software en particular está inmersa en un ambiente en donde se cuestionan los principios que la rigen pero sin embargo toda la comunidad nacional e internacional está de acuerdo en que se requiere de un enfoque disciplinado y sistemático que permita el ejercicio profesional de la disciplina y que dé garantías de productos que impacten positiva y significativamente en los ambientes productivos que las demandan. Sustentando su práctica en principios éticos, pertinencia y perspectiva a corto, mediano y largo plazo

Considerando los ejes rectores descritos previamente el plan de trabajo presentado inicia con un panorama general de la Ingeniería de Software [2], para a partir de éste alinear objetivos del plan de trabajo institucional[3] y el plan de desarrollo de la entidad[4] identificando los objetivos de desarrollo académico individual y colaborativo propuestos.

Es importante señalar que mi motivación de participación en este proceso representa una oportunidad de transmisión de conocimiento a generaciones futuras soportada en experiencia y aprendizaje continuo. Representando una de las mayores responsabilidades de mi trayectoria profesional y de las actividades que realizó con mayor entusiasmo y satisfacción.

Ingeniería de Software

La ingeniería de software se ocupa del proceso de desarrollo y/o mantenimiento de sistemas de software que apoyen objetivos alineados a metas del dominio de negocio que atienden [2]. El software debe cubrir de forma eficiente y fiable todos los requerimientos establecidos, además de exhibir características que permitan su evolución y mantenimiento.

El impacto de un sistema de software puede identificarse a corto, mediano o largo plazo, aunado a características de complejidad y criticidad que determinarán junto con factores técnicos y ambientales el modelo y/o metodología adecuada para su desarrollo.

En consecuencia un programa de formación en ingeniería de software incluirá un conjunto de disciplinas ingenieriles, a saber, requerimientos, análisis, diseño, codificación, pruebas;

y un conjunto de disciplinas administrativas: administración de proyectos, administración de la configuración y el cambio.

Las disciplinas indicadas se ejecutarán en un marco en donde los estudiantes deben analizar problemáticas susceptibles de resolver incorporando soluciones soportadas en Tecnología de la Información y las Comunicaciones. Para esto requieren desarrollar habilidades de análisis y resolución de problemas, trabajo efectivo en equipo, técnicas de comunicación y negociación, valores éticos que enmarcarán el alcance y responsiva con respecto a las soluciones propuestas.

En resumen la formación de un Ingeniero de Software tendrá como objetivo contribuir a la educación de profesionistas que generen sistemas de software genuinamente útiles y de impacto positivo en las áreas de producción o de servicio en las que se incorporen. Contribuyendo así al crecimiento y sustentabilidad de la sociedad y de su entorno. Esto conlleva un alto compromiso para elevar la calidad de la formación de los estudiantes, alineada a las demandas de los sectores productivos regionales, nacionales e internacionales.

Desarrollo académico individual y colaborativo

En este contexto, el plan de objetivos a nivel docencia, generación y aplicación del conocimiento, gestión académica y tutoría presentado considera las principales metas del plan de desarrollo estratégico de la Facultad de Estadística e Informática 2015-2017 [4], así como los objetivos institucionales y lineamientos emitidos a nivel federal [3][5][6].

El plan general desarrollado toma como marco referencial el proceso de planeación estratégica [7] mostrado en la Fig. 1, instrumento utilizado para guiar un trabajo coordinado y colaborativo dirigido al cumplimiento de metas de la entidad académica, enmarcadas a su vez en objetivos institucionales.



Figura 1. Alineación de plan de trabajo a objetivos institucionales

Las actividades propuestas consideran dos fases esenciales, en la primera un diagnóstico y mejora de productividad y en la segunda una estrategia de crecimiento que requiere la incorporación de cambios. El punto de partida de cada actividad es un análisis orientado a identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas con un enfoque interno y externo, para a partir de este punto instrumentar ejecución y diseñar indicadores de evaluación que permitan determinar el grado de avance, logro y evaluación de la estrategia.

Docencia

Las actividades propuestas han sido aplicadas con éxito en diferentes programas. Promueven el trabajo colaborativo tanto de docentes como alumnos, el pensamiento crítico y creativo además de retos de crecimiento profesional.

- Analizar contenidos temáticos e identificar tópicos susceptibles para incorporar prácticas como visitas a empresas o seminarios con invitados que aborden temas de interés para los alumnos
- Aplicar en la medida de lo posible técnicas de trabajo colaborativo involucrando al alumno en el proceso de adquisición de conocimiento desde el inicio de los cursos
- Diseñar instrumentos de evaluación que permitan a los alumnos autoevaluación y diagnóstico del progreso en las materias, implementado esquemas como portafolio de evidencias, apoyados en listas de verificación y rúbricas abriendo al estudiante una participación activa en el proceso de evaluación
- Incorporar el proceso de investigación en actividades para determinación del estado actual de temas abordados en clase, soportado en fuentes documentales disponibles a través del sistema bibliotecario institucional.
- Instrumentar un seminario para aprender el proceso de revisión sistemática del estado del arte. Actividad que les habilitará para realizar un trabajo de mayor calidad a nivel de elaboración de tesis y reportes técnicos.
- Realizar evaluaciones diagnósticas que permitan oportunamente tomar acciones orientadas a mejorar el rendimiento general de los alumnos.
- Diseñar proyectos integradores de vinculación con el sector productivo en donde el alumno sea el responsable de la gestión. Esto permitirá un crecimiento profesional significativo y un mayor interés en aprovechar los temas abordados en el salón de clase.

Generación y Aplicación del conocimiento

El plan de acciones propuestas en este rubro está fundamentado en una experiencia de trabajo colegiado que prioriza estrategias versátiles y abiertas a cambios tecnológicos y sociales. Es indispensable el trabajo en equipo del cuerpo docente dando como resultado productos académicos de calidad y estudiantes satisfechos y seguros de las competencias que los diferenciarán en el entorno laboral.

- Análisis y aplicación de técnicas innovadoras de aprendizaje, como por ejemplo *flipped learning* y *aprendizaje basado en resolución de problemas*
- Participación del alumno en su evaluación, socialización de lo aprendido a través de diferentes medios y dirigido tanto al interior de la Facultad como al exterior

- Utilización de la plataforma institucional Eminus y sus instrumentos de gestión y control, así como el acceso continuo a materiales, prácticas y calendarios de asignaciones
- Generación de bases de conocimiento en temas específicos orientadas a compartir lecciones aprendidas e incorporar mejoras en cada ciclo
- Generación de tutoriales y mapas de ruta a nivel de tema
- Generación de videos sobre temas específicos para su divulgación a todos los alumnos participantes

Gestión académica

Es trascendental para alcanzar objetivos a nivel entidad e institucional trabajar de forma sincronizada con todos los miembros de la comunidad.

- De forma colegiada evaluar técnicas de enseñanza-aprendizaje orientadas a elevar el nivel de apropiamiento de conocimiento de los alumnos
- A nivel academia generar una base de conocimiento que permita socializar las experiencias y mejorar de forma continua la práctica docente
- Realizar sesiones de retrospectiva a nivel academia con el propósito de identificar oportunidades de mejora
- En forma colaborativa estudiar los indicadores requeridos para dirigir el programa al logro del reconocimiento de su calidad.
- Determinar acciones que permitan ajustar los diferentes factores que inciden en el logro de objetivos.
- Identificar objetivos personales de cada miembro de la academia y alinearlos con los objetivos institucionales. Esta actividad es muy relevante ya que impacta significativamente el logro de objetivos a nivel entidad
- Contribuir a la consolidación del cuerpo académico en el que participo

Tutoría

La tutoría es un instrumento muy valioso para el acompañamiento de los alumnos y la detección oportuna de incidencias que pueden afectar el logro de metas tanto de alumnos como de la institución.

- Diseñar una guía de seguimiento en diferentes perspectivas académica, personal, social con horizontes a corto, mediano y largo plazo
- Detectar situaciones de riesgo en el cumplimiento de las metas de formación de los alumnos de forma oportuna
- Analizar situaciones de riesgo, clasificar y establecer estrategias de atención de forma colegiada, soportados en los medios disponibles a nivel institucional
- Analizar causas de deserción y a partir de cada una de estas determinar plan de atención.
- Clasificar acciones a corto, mediano y largo plazo incluyendo indicadores para su monitoreo.

Alineación

Alineación del plan de trabajo presentado con el Plan de Trabajo Estratégico 2013-2017 y el Plan de Desarrollo Académico de la Facultad de Estadística e Informática.



Referencias

- [1] UNESCO (2017) *Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción*. [en línea] Página electrónica consultada el 6 de junio de 2017
- [2] ACM (2017) *Software Engineering* . [en línea] Página electrónica consultada el 6 de junio 2017 de http://computingcareers.acm.org/?page_id=12
- [3] Ladrón de Guevara, Sara (2013). Universidad Veracruzana. Programa de Trabajo. Tradición e innovación. Documento electrónico recuperado en mayo de 2015 en <http://www.uv.mx/juntagob/files/2013/07/PropuestaDra.ladrondeGuevaraGonzalez.pdf>
- [4] Universidad Veracruzana. Plan de desarrollo estratégico de la Facultad de Estadística e Informática de la Universidad Veracruzana 2013-2017. [En línea]. Documento electrónico consultado en mayo 2015. <http://www.uv.mx/fei/files/2012/08/pladea2013-2017-FEI.pdf>
- [5] Secretaría de Educación Pública (2013). Acuerdo número 710 por el que se emiten las reglas de operación del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas. [En línea]. Documento electrónico consultado en mayo 2015 http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5328394&fecha=29/12/2013
- [6] Secretaría de Educación Pública (2013). Programa Sectorial de Educación 2013- 2018. [En línea]. Documento electrónico consultado mayo de 2015 en http://www.sep.gob.mx/es/sep1/programa_sectorial_de_educacion_13_18
- [7] Kaplan S., Robert; Norton, David (2000) Focusing your organization on strategy- with the Balanced Scorecard, 2nd Edition. Having trouble with your strategy? Then map it. Harvard Business Review Sep-Oct 2000